

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
3	6:00	am	8:00	am	13	06	2023	X		
		pm		pm						
Lugar: Alcaldía Local de Barrios Unidos										
Proceso: fortalecimiento instancias de participación										
Convoca: secretaría técnica							Cargo: Ref Gerencia de juventud IDPAC			
Objetivo de la reunión: Fortalecimiento Instancias de Participación										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
Se adjunta listado de asistencia					Se adjunta listado de asistencia			Se adjunta listado de asistencia		
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
Agenda del día 1. Bienvenida 2. presupuestos participativos 3. cine futbolero. 4. creando y alentando 5. Cierre					Julian Andres Briñez Montoya					
					5. Proceso responsable de la elaboración:					
					Fortalecimiento a Instancias de Participación					
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
Lugar: ALCALDIA LOCAL										
					Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
						20	06	2023	6:00	am
										pm

7. Desarrollo de la reunión:

El día 13 de JUNIO 2023 se reúnen el consejo Local de Barras futboleras de la localidad de Barrios Unidos en reunión ordinaria con el objetivo de Socializar Fortalecimiento a la Instancia de Participación en el desarrollo de la reunión se informa de presupuestos participativos es la manera de realizar un democracia participativa y no solo con el voto popular, en presupuestos participativos se encuentran los laboratorios cívicos , grupos de mujeres, jóvenes , etnias se puede presentar propuestas autónomas por parte de cada ciudadano propuesta que pasa a votación, se aclara que los ciudadanos nos son ejecutores , sin embargo pueden ser beneficiados de las propuestas, las propuestas concertadas se busca que sean beneficiados la mayoría de organizaciones que conforman la instancia, desde las metas se presentan propuestas para que haya inversión en las organizaciones, luego de revisar propuesta por parte del equipo de alcaldía de evalúa y pasa a revisión técnica, la fase de Presupuestos Participativos se encuentra en proceso de alistamiento,



formulación de propuestas, 15 de junio al 15 de Julio 2023, proceso de votación se puede realizar por la página web, chatico, voto presencial, 15 de julio al 31 de agosto fechas de laboratorio diferencial, 30 de octubre 18 de noviembre etapa de votación.

En el desarrollo de propuestas la idea es resolver problemáticas de la ciudadanía, al igual visualizar las acciones de participación, 6 votos por personas en cada meta.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2023 - 2024

www.barriosunidos.gov.co



ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS



Presupuestos Participativos 2023 - 2024

Acuerdo 740 de 2019

Con el fin de procurar una participación efectiva de la ciudadanía, la Administración Distrital destinará mínimo un 10% del presupuesto asignado a cada localidad para **presupuestos participativos** en los Fondos de Desarrollo Local.

La implementación de presupuestos participativos se realizará atendiendo las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital, del cual se desprenderán los Planes de Desarrollo Local y **las líneas de inversión local**.

Decreto 768 de 2019

Las líneas de inversión local son una herramienta de planeación **de carácter vinculante y específico** que permiten a la Administración Distrital orientar estratégicamente las inversiones que **serán incorporadas en el Plan de Desarrollo Local**.

Estas líneas describen los conceptos de gasto de inversión autorizados a los Fondos de Desarrollo Local en el marco de los Planes de Desarrollo Local y Distrital.





Presupuestos Participativos 2023 - 2024

CIRCULAR CONJUNTA 007-2023

La Circular 007 establece la ruta metodológica para la realización de la Fase 2 de Presupuestos Participativos y otras disposiciones para garantizar el derecho a la participación ciudadana.

Los presupuestos participativos son un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial y poblacional-diferencial que se desarrollan en el marco del pilar de participación del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá - GAB, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente sobre la ejecución del 50% de la inversión de su localidad.



Presupuestos Participativos 2023 - 2024

CIRCULAR CONJUNTA 007-2022

ALCANCE

La Fase 2 de los presupuestos participativos se desarrollará anualmente durante el segundo semestre. Las decisiones que allí se tomen se ejecutarán a través de los proyectos de inversión local.

Se privilegia la elaboración colectiva de propuestas ciudadanas buscando el bienestar de la población local.

Las Alcaldías Locales al ejecutar un proyecto de inversión, que cuente con propuestas priorizadas, debe garantizar la ejecución de éstas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.

En ningún caso debe asociarse a la contratación de quienes presentan a propuesta, ya que esto desdibuja la esencia del espíritu de la participación como un ejercicio de construcción colectiva que fortalece el tejido social.



**Presupuestos Participativos 2023 - 2024****Laboratorios Cívicos**

Son espacios de pedagogía, cualificación y construcción colectiva de propuestas ciudadanas.

LABORATORIOS CÍVICOS: Se realizan para elaborar y concertar propuestas entre la misma ciudadanía.

LABORATORIOS CÍVICOS DIFERENCIALES: para la concertación de propuestas de ruralidad, jóvenes, grupos étnicos (afrodescendientes, raizales y palenqueros, gitanos o Rom e indígenas) con la Alcaldía.

**Presupuestos Participativos 2023 - 2024****Propuesta iniciativas autónomas**

Surgen directamente de la ciudadanía sin estar mediados por algún espacio de construcción conjunta que **cuente con el** acompañamiento del sector/entidad competente.

IMPORTANTE: Al elaborar y registrar una propuesta la ciudadanía acepta los términos y condiciones donde se informa que la presentación **NO implica ningún tipo de autoría intelectual.**





Presupuestos Participativos 2023 - 2024

Revisión técnica de propuestas

Busca garantizar que cuenten con la viabilidad para su ejecución. Tiene las siguientes etapas:

a. Identificación de alertas por parte de la Alcaldía Local:

Revisión por parte de los profesionales de cada área verificando el cumplimiento de los criterios básicos (contenido mínimo, aplicabilidad a la localidad, propuestas repetidas, reorientación de la meta).

En caso de propuestas producto de laboratorios cívicos las alertas deben señalarse durante los mismos.

b. Revisión técnica de las propuestas y emisión del concepto preliminar:

El art. 29 del Decreto Distrital 768 de 2019, señala que a revisión técnica se formaliza a través del concepto preliminar de los sectores/entidades distritales competentes.

Esta se efectuará a través de la plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/> Los sectores/entidades distritales competentes, contarán con un usuario de tipo administrador, que permitirá hacer la revisión y emisión del concepto a las propuestas registradas en la temática competente a dicho sector/entidad.



Presupuestos Participativos 2023 - 2024

PRIORIZACIÓN

a. ALISTAMIENTO PRIORIZACIÓN

La Alcaldía local consolidará la información de las propuestas susceptibles de priorización que cuenten con concepto preliminar favorable.

b. SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTAS OBJETO DE PRIORIZACIÓN

La Alcaldía Local con el apoyo de la CLIP deberá desarrollar espacios de socialización de las propuestas objeto de priorización, a través de foros, conversatorios y otras herramientas o metodologías que considere pertinentes.

c. PROCESO DE VOTACIÓN CIUDADANA

Se utilizará un mecanismo simple de votación que fortalecerá los valores de corresponsabilidad, transparencia y participación.

Cada ciudadano (a) registrado podrá hacer uso individual, exclusivo y no transferible de 6 votos, que podrá asignar **máximo a 6 propuestas**, cumpliendo con a regla de 1 (un) voto máximo por propuesta.

Se dispondrá votación virtual y presencial.



Presupuestos Participativos 2023 - 2024

PRIORIZACIÓN

La consolidación de los votos presenciales y virtuales será consignada en el acta de acuerdo participativo

A.CARGUE DE LA VOTACIÓN PRESENCIAL EN LA PLATAFORMA

B.VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Alcaldía Local y representante(s) de la CGPP, realizarán el proceso de verificación, y podrán tener el acompañamiento del Consejo de Planeación Local, comisionados de trabajo, Veeduría Distrital, Personería Distrital, IDPAC, entre otros. De igual manera, podrán invitar a las y los promotores de las propuestas con el fin de fortalecer la transparencia.

C.CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO

1. Actas de verificación del conteo de votos presenciales de los resultados obtenidos del proceso de consolidación de votaciones presenciales y digitales.
2. Actas y acuerdos de los laboratorios diferenciales y laboratorios cívicos de infraestructura.
3. Elaboración y firma del Acta de acuerdo Acuerdos Participativos.



Presupuestos Participativos 2023 - 2024





Presupuestos Participativos 2023 - 2024

METAS

Sector	Meta proyecto	Clasificación Localidad	No. Propuestas a ejecutar	No. Propuestas (Indígenas)	No. Propuestas (Afro, raizales y Palenqueros)	No. Propuestas (Jóvenes)	Total propuestas por meta
MUJERES	Vincular 1.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	Laboratorio Cívico	1	0	0	0	1
MUJERES	Capacitar 980 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Laboratorio Cívico	1	0	0	0	1
MUJERES	Vincular 2.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Laboratorio Cívico	1	0	0	0	1
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Formar 1.000 personas en la escuela de seguridad	Registro autónomo	1	0	0	0	1
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad	Registro autónomo	2	0	0	0	2
GOBIERNO	Capacitar 460 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	Registro autónomo	1	0	0	0	1
GOBIERNO	Fortalecer 60 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Registro autónomo	1	0	0	0	1



Presupuestos Participativos 2023 - 2024

METAS

Sector	Meta proyecto	Clasificación Localidad	No. Propuestas a ejecutar	No. Propuestas (Indígenas)	No. Propuestas (Afro, raizales y Palenqueros)	No. Propuestas (Jóvenes)	Total propuestas por meta
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Capacitar 700 personas en los campos deportivos.	Registro autónomo	3	0	0	1	4
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Vincular 4.500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Registro autónomo	3	0	0	1	4
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Registro Autónomo	1	0	1	1	3
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	Registro Autónomo	2	1	1	0	4
AMBIENTE	Implementar 60 PROCEDAS.	Laboratorio Cívico	2	0	0	0	2
AMBIENTE	Realizar 4 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Registro autónomo	1	0	0	0	1
AMBIENTE	Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	Laboratorio Cívico	1	0	0	0	1



Festival de cine futbolero viernes 16 de junio 2023 , “el fútbol o yo”, compromisos del lugar y la pieza comunicativa, Los del Sur ZONA XII , 23 de junio 2023 San Fernando Blue Rain.

Proyecto de estampados Creando y Alentando: 2 sesiones pendientes para terminar actividades de sublimación en la casa de Juventud Nasqua.



Invitación a la feria de emprendimiento **AGUANTE EMPRENDEDOR** de la Gerencia de Juventud IDPAC

Futboleras y futboleros de la ciudad

Les invitamos a Aguante Emprendedor, una estrategia desarrollada por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal - IDPAC para la construcción de estrategias de gestión de recursos y diversificación de fuentes de ingresos al interior de las organizaciones futboleras a través de sus emprendimientos o proyectos productivos, deportivos, culturales y creativos.

Requisitos para la inscripción:

- Hacer parte de una barra, organización, colectivo o proceso organizativo futbolero.
- Tener un emprendimiento o proyecto productivo, deportivo o creativo.
- Tener al menos una red social en la que sea posible ver fotos y publicidad de los emprendimientos.

Inscríbete aquí: <https://forms.office.com/r/bp4kjiWiqj>

Seguidamente se solicita continuar con el fortalecimiento de la instancia de participación siguiendo los lineamientos del IDPAC y aplicando las herramientas IFIS (Índice de Fortalecimiento Instancias Sociales) con el objetivo de estandarizar el proceso de fortalecimiento en el desarrollo del plan de Acción por el Plan de Fortalecimiento de la Instancia y manejar una comunicación más asertiva entre instituciones y comunidad.



Evidencia reunión



... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Se propone desde alcaldía local en continuar con los compromisos del año pasado que no se han terminado de ejecutar
- Implementar el modelo de fortalecimiento a Instancias de participación (IFIS) de la gerencia de Instancias del IDPAC.
- Por parte de las organizaciones San Fernando Blue Rain y Zona XII Los Del Sur para Diligenciar el formulario de Caracterización de organizaciones Sociales del IDPAC, para continuar con el proceso de fortalecimiento a las organizaciones
- Incentivar la participación de jóvenes y mujeres que pertenecen a las organizaciones en los laboratorios cívicos con enfoque diferencial.
- Reunión. Consejos locales de barras 20 de Julio realizar propuesta de presupuestos participativos en participación y cultura

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité

Secretario Técnico Comité



IDPAC | **BOGOTÁ**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 10 de 10

Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

Nombre:

Cargo o No. de Contrato:

Firma

Nombre: Julian Andres Bríñez Montoya

Cargo o No. de Contrato :243-2023

Firma

Julian Andres Bríñez Montoya
C.C. 102734669

**REUNION CONSEJO LOCAL
DE BARRAS FUTBOLERAS
BARRIOS UNIDOS JUNIO -
2023-06-13**

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021



Tipo de documento	Número	Nombre	Zona Rural	Localidad	UPZ	Barrio	Vereda	Rango de Edad	Genero	Orientación Sexual	Discapacidad	Tipo de Discapacidad	Etnia	Grupo Etnico	Conflicto Armado	Grupo de Valor	Nombre de la Entidad	Dependencias	Telefono	Correo Electronico
Cédula de ciudadanía	1014178356	Edgar jhonattan beleño garcia	no	Barrios Unidos	Doce de Octubre	Doce De Octubre		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		no	si		Entidades u Organizaciones Funcionario o Contratista del IDPAC			3138000387	azuljhonattan@gmail.com
Cédula de ciudadanía	1020734669	Julián Andrés Briñez Montoya Laura	no	Suba	Britalia	Cantalejo		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		no	no			Gerencia de Juventud		3173269080	jbrinez@participacionbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1030633303	Alejandra Naranjo Moreno Edwin Fabian	no	Barrios Unidos	Doce de Octubre	Simón Bolívar		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		no	no			Entidades u Organizaciones		3185326727	laura.naranjo@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	103237326	Rodríguez Rodríguez Aparicio	no	Kennedy	Patio Bonito	Patio Bonito I		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		no	no			Entidades u Organizaciones			efrazul86@gmail.com
Cédula de ciudadanía	1032459650	Andres Alvarez Aleman Ricardo	no	Engativá	Santa Cecilia	Normandía Occidental		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		no	no			Entidades u Organizaciones		3187372809	aandres1093@hotmail.com
Cédula de ciudadanía	79374388	Moreno	no	Unidos	Alcázares	San Felipe		46 a 59 años	Cisgénero	Heterosexual	no		no	no			Entidades u Organizaciones			manuel.moreno@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	79721463	Leonardo Estrada	no	Suba	Casa Blanca Suba	Casa Blanca II		28 a 45 años		Heterosexual	no		no	no			Entidades u Organizaciones Funcionario o Contratista del IDPAC		3192398804	leonardoestrachapinero@gmail.com
Cédula de ciudadanía	80874741	Robert Valencia conto	no	Barrios Unidos	Los Andes	Entre Ríos		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		si	Negro	no				3016515177	robzet1@hotmail.com